

...Despacho de la jueza el presente asunto informándole del oficio anterior, recibido de la entidad bancaria Banco de Occidente.

Santander de Quilichao, Cauca, 20 de abril de 2021

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ O.
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Auto sustanciación Civil N°

33

Visto el informe de secretaría, se **DISPONE**:

1.**AGREGAR al proceso** la comunicación allegada por Banco de Occidente, informando que, consultada la base de datos, las personas indicadas no poseen vínculo con el Banco en cuenta corriente, cuenta de Ahorros y Depósitos a Termina a nivel nacional, para que conste y tenga conocimiento la parte ejecutante.

TENER en cuenta la parte actora que todas las actuaciones judiciales a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho judicial a través del correo electrónico: **j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Los estados se podrán visualizar en el siguiente link: **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47>**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN
JUEZA

cml

TRIBUNAL SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO
SANTANDER

NOTIFICACION POR ESTADO N° 45

de hoy 22 ABR 2021

El Secretario,

[Handwritten signature]